

VIAJAR CON MI MASCOTA

(Perro, Gato, Hurón)

En la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Viajar con mi mascota (Perro, Gato, Hurón) en la Unión Europea



Madrid 2013

Autor: Carmen Martín Franco. Jefa de Servicio de Trazabilidad.
Área de Explotaciones
SG de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad.
DG de Sanidad de la Producción Agraria.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Distribución y venta:

Paseo de la Infanta Isabel, 1
28014 Madrid
Teléfono: 91 347 55 41
Fax: 91 347 57 22

Impresión y encuadernación:

Taller del Centro de Publicaciones del MAGRAMA

NIPO: 280-13-251-5
Depósito Legal: M-36545-2013

Tienda virtual: www.magrama.es
centropublicaciones@magrama.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Datos técnicos: Formato: 17x24 cm. Caja de texto: 13x18,5 cm. Composición: una columna. Tipografía: Calibrí a cuerpo 12.
Encuadernación: Grapado. Papel: interior cyclus de 90 g. Cubierta en cartulina mate de 250 g. Tintas: 4.
En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

ÍNDICE

- 1.- Referencias Legales.
- 2.- Cómo viajar con mi perro, gato o hurón desde España con destino otro país de la Unión Europea.
- 3.- ¿Y si es un cachorro?
- 4.- Países Europeos con requisitos especiales.
- 5.- Como viajar con mi perro, gato o hurón desde otro país de Europa con destino España.
- 6.- ¿Y si es un cachorro?
- 7.- Mi mascota no es ni un perro, ni un gato, ni un hurón, ¿Cómo puedo viajar desde España con destino otro país de la Unión Europea?
- 8.- Mi mascota no es ni un perro, ni un gato, ni un hurón ¿Cómo puedo viajar desde otro país de Europa con destino España?
- 9.- Condiciones para viajar con mas de 5 mascotas.

ANEXO: Modelos de certificados sanitarios.

1.- REFERENCIAS LEGALES:

Las normas zoonosanitarias aplicables a los desplazamientos de animales de compañía, sin ánimo comercial, de un Estado miembro a otro se encuentran armonizadas mediante el **Reglamento 998/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de mayo de 2003 por el que se aprueban las normas zoonosanitarias aplicables a los desplazamientos de animales de compañía sin ánimo comercial, y se modifica la directiva 92/65/CEE del consejo.**

Dicho reglamento regula los requisitos y condiciones de aplicación del movimiento no comercial de los animales pertenecientes a las siguientes especies:

Perros, Gatos, Hurones, Invertebrados (excepto abejas y crustáceos), peces tropicales decorativos, anfibios, reptiles, Aves: todas las especies [excepto las aves de corral contempladas en las Directivas 90/539/CEE (1) y 92/65/CEE], roedores y conejos domésticos.

Para aquellas especies no recogidas en el párrafo anterior, y que puedan ser tratados como mascotas (como por ejemplo, camellos, primates, entre otros..) los requisitos de movimiento se encuentran recogidos en la **Directiva 92/65/ CEE del Consejo de 13 de julio de 1992 por la que se establecen las condiciones de policía sanitaria aplicables a los intercambios y las importaciones en la Comunidad de animales, esperma, óvulos y embriones, no sometidos, con respecto a estas condiciones, a las normativas comunitarias específicas a que se refiere la sección I del Anexo A de la Directiva 90/425/CEE.**

Al margen de esta regulación marco, es importante tener en cuenta los siguientes Reglamentos:

- **Reglamento (UE) 388/2010** establece que el número máximo de animales de compañía que puede ser objeto de un desplazamiento sin ánimo comercial son 5 animales

- **Decisión 2003/803/CE** define que el modelo de pasaporte para los desplazamientos intracomunitarios de perros, gatos y hurones
- **Reglamento (UE) 1152/2011** que incluye medidas sanitarias preventivas para controlar la infección por *Echinococcus multilocularis*.

2.- CÓMO VIAJAR CON MI PERRO, GATO O HURON DESDE ESPAÑA CON DESTINO OTRO PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA.

2.- CÓMO VIAJAR CON MI PERRO, GATO O HURON DESDE ESPAÑA CON DESTINO OTRO PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Si está usted planeando viajar con su mascota, y desea realizar un traslado estacional a otro país comunitario, debe tener en cuenta las siguientes condiciones:



Averiguar si el medio de transporte elegido acepta o no el traslado de mascotas, no todos los medios de transporte admiten animales, y no todas las compañías del mismo medio de transporte los admiten.



En el caso de las compañías aéreas es importante cerciorarse de la admisión de las mascotas que deseamos trasladar, así como los requisitos que aplican en dicho transporte.

La dirección URL de dicha información es la siguiente:

<http://www.aena-aeropuertos.es/csee/Satellite/aeropuertos/es/Page/1048753077335/>

Teléfono información al cliente AENA: 902.404.704/ (+34) 91.321.10.00

Al margen del medio de transporte elegido para el traslado hay que tener en cuenta lo siguiente:

1. Estar **correctamente identificado** con un microchip (Norma ISO 11784 y Tecnología HDX o FDXB), de lo contrario, el propietario deberá llevar consigo un lector que garantice que en caso de ser necesario la identificación del animal por parte de las Autoridades Competentes, pueda ser realizada. Se acepta la identificación con tatuaje siempre que se pueda demostrar que el animal se ha tatuado antes de julio de 2011.



2. Vacunación **vigente contra la Rabia** (En caso de ser primovacunación, o haber interrumpido la pauta de revacunación, deberá esperar 21 días después de la finalización del protocolo de vacunación indicado por el laboratorio fabricante para realizar el viaje).
3. Ir acompañado de un **pasaporte** debidamente cumplimentado.



Al menos deben cumplimentarse las siguientes secciones en el pasaporte:

II. DESCRIPCIÓN DEL ANIMAL

FOTOGRAFÍA DEL ANIMAL
(opcional)

1. Nombre*:
2. Especie:
3. Raza:
4. Sexo:
5. Fecha de nacimiento*:
6. Capa:

(Color y tipo)

* Declarada por el propietario

Código ISO EM + número

SECCIÓN I: Propietario.

I. PROPIETARIO

1. Apellidos:
Nombre:
Dirección:
Código postal:
Localidad:
País:
2. Apellidos:
Nombre:
Dirección:
Código postal:
Localidad:
País:
3. Apellidos:
Nombre:
Dirección:
Código postal:
Localidad:
País:

Página 1 de X

Código ISO EM + número

SECCIÓN II: Descripción del animal.

III. IDENTIFICACIÓN DEL ANIMAL

1. Número de microchip:
2. Fecha de implantación del microchip:
3. Localización del microchip:
4. Número de tatuaje:
5. Fecha del tatuaje

Debe verificarse la identificación antes de todo nuevo registro en el presente pasaporte

Código ISO EM + número

SECCIÓN III. Identificación del animal

IV. VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

FABRICANTE Y NOMBRE DE LA VACUNA	NÚMERO DE LOTE	FECHA DE VACUNACIÓN ¹ VÁLIDA HASTA ²	VETERINARIO AUTORIZADO
		1 2	SELLO Y FIRMA
		1 2	SELLO Y FIRMA
		1 2	SELLO Y FIRMA

Código ISO EM + número

SECCIÓN IV: Vacunación contra la rabia.

3.- ¿Y SI ES UN CACHORRO?

Para viajar desde España, a otro país comunitario con un cachorro menor de 3 meses es IMPRESCINDIBLE conocer si el país de destino admite o no cachorros menores de 3 meses, y por tanto no vacunados de rabia, así como las condiciones bajo las cuales permite el traslado de los cachorros, ya que el Reglamento comunitario establece en su artículo 6 que los Estados miembros podrán autorizar los desplazamientos de un animal contemplado en las partes A y B del anexo I de menos de tres meses no vacunado frente a la Rabia siempre que vaya acompañado de un pasaporte y que haya nacido en una explotación en la que haya permanecido desde su nacimiento sin contacto con animales salvajes que hayan podido estar expuestos a la infección o que acompañe a su madre, si aún depende de ésta.



Para facilitar el acceso a esta información, la Comisión Europea ha establecido una página Web desde la cual puede accederse a la información disponible de los países.

La dirección URL de dicha información es la siguiente:

http://ec.europa.eu/food/animal/liveanimals/pets/nat_rules_dogscatferret_en.htm

En caso de no encontrar la información, el propietario debe ponerse en contacto con su veterinario clínico, o escribir un correo electrónico a la dirección traces@magrama.es, buzón responsable de las consultas de movimiento intracomunitario de animales vivos, desde el cual se dará respuesta a la mayor brevedad posible.

4.- PAÍSES EUROPEOS CON REQUISITOS ESPECIALES.

Existen ciertos destinos que disponen de condiciones adicionales para permitir los traslados de perros, concretamente las exigencias son relativas al tratamiento al que se debe someter a los perros antes del comienzo del viaje, de esta manera, cuando el destino sea Reino Unido, Irlanda, Malta o Finlandia, el perro debe (bajo prescripción veterinaria) ser sometido a un tratamiento contra Echinococos, concretamente dicho tratamiento debe aplicarse entre las 24 y 120 horas previas al viaje, y dicho tratamiento se hará constar en el pasaporte, concretamente en la Sección VII del mismo, deberá anotarse tanto el nombre del producto y fabricante, como la fecha/Hora de administración.

La aplicación del tratamiento debe ser realizada por un veterinario clínico, el cual acreditará dicha aplicación mediante su sello y firma debidamente estampados en la sección VII del Pasaporte.

VII. TRATAMIENTO CONTRA ECHINOCOCCUS		
FABRICANTE Y NOMBRE DEL PRODUCTO	FECHA ¹ HORA ²	VETERINARIO
	1	SELLO Y FIRMA
	2	
	1	SELLO Y FIRMA
	2	
	1	SELLO Y FIRMA
	2	

Código ISO EM + número

5.- CÓMO VIAJAR CON MI PERRO, GATO O HURÓN DESDE OTRO PAÍS DE EUROPA CON DESTINO ESPAÑA.

Cuando el destino del viaje es el territorio español, debe tener en cuenta las siguientes condiciones:



Averiguar si el medio de transporte elegido acepta o no el traslado de mascotas, no todos los medios de transporte admiten animales, y no todas las compañías del mismo medio de transporte los admiten

En el caso de las compañías aéreas es importante cerciorarse de la admisión de las mascotas que deseamos trasladar, así como los requisitos que aplican en dicho transporte.

La dirección URL de dicha información es la siguiente:

<http://www.aena-aeropuertos.es/csee/Satellite/aeropuertos/es/Page/1048753077335/>

Teléfono información al cliente AENA: 902.404.704/ (+34) 91.321.10.00

Al margen del medio de transporte elegido para el traslado hay que tener en cuenta lo siguiente:

1. Estar **correctamente identificado** con un microchip (Norma ISO 11784 y Tecnología HDX o FDXB), de lo contrario, el propietario deberá llevar consigo un lector que garantice que en caso de ser necesario la identificación del animal por parte de las Autoridades Competentes, pueda ser realizada. Se acepta la identificación con tatuaje siempre que se pueda demostrar que el animal se ha tatuado antes de julio de 2011.



2. Vacunación **vigente contra la Rabia** (En caso de ser primovacunaación, o haber interrumpido la pauta de revacunación, deberá esperar 21 días después de la finalización del protocolo de vacunación indicado por el laboratorio fabricante para realizar el viaje)



4. Ir acompañado de un **pasaporte** debidamente cumplimentado.



Al menos deben cumplimentarse las siguientes secciones en el pasaporte:

II. DESCRIPCIÓN DEL ANIMAL

FOTOGRAFÍA DEL ANIMAL
(opcional)

1. Nombre*:
2. Especie:
3. Raza:
4. Sexo:
5. Fecha de nacimiento*:
6. Capa:

(Color y tipo)
* Declarada por el propietario

Código ISO EM + número

SECCIÓN I: Propietario.

I. PROPIETARIO

1. Apellidos:
Nombre:
Dirección:
Código postal:
Localidad:
País:
2. Apellidos:
Nombre:
Dirección:
Código postal:
Localidad:
País:
3. Apellidos:
Nombre:
Dirección:
Código postal:
Localidad:
País:

Página 1 de X

Código ISO EM + número

SECCIÓN II: Descripción del animal.

III. IDENTIFICACIÓN DEL ANIMAL

1. Número de microchip:
2. Fecha de implantación del microchip:
3. Localización del microchip:
4. Número de tatuaje:
5. Fecha del tatuaje

Debe verificarse la identificación antes de todo nuevo registro en el presente pasaporte

Código ISO EM + número

SECCIÓN III. Identificación del animal

IV. VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

FABRICANTE Y NOMBRE DE LA VACUNA	NÚMERO DE LOTE	FECHA DE VACUNACIÓN ¹ VÁLIDA HASTA ²	VETERINARIO AUTORIZADO
		1 2	SELLO Y FIRMA
		1 2	SELLO Y FIRMA
		1 2	SELLO Y FIRMA

Código ISO EM + número

SECCIÓN IV: Vacunación contra la rabia.

6.-¿Y SI ES UN CACHORRO?

En España no se permite la entrada de animales susceptibles de padecer la rabia no vacunados frente a dicha enfermedad.

A efectos prácticos, no se permite el movimiento de cachorros menores de 3 meses y 21 días.



7.- MI MASCOTA NO ES NI UN PERRO, NI UN GATO, NI UN HURON, ¿CÓMO PUEDO VIAJAR DESDE OTRO PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA CON DESTINO ESPAÑA?

Para permitir los traslados de mascotas con sus dueños, y evitar una posible propagación involuntaria de enfermedades, existen unos certificados sanitarios que atestiguan la ausencia de enfermedades contagiosas de las distintas especies de mascotas.

Así, en el caso de Aves de compañía, los animales deberán viajar avalados por un certificado redactado al menos en español, cuya emisión se realice por un veterinario en los últimos 10 días.

Es importante tener en cuenta a la hora de viajar con nuestra mascota, que no todas las aves se consideran aves de compañía, las aves de corral¹ nunca pueden ser consideradas aves de compañía, y por tanto, en el caso de realizar un traslado con una de ellas dentro de los países de la Unión Europea, deberá consultarse con la Autoridad Competente los requisitos.



Tanto si la mascota es un primate, como un reptil, los animales deberán viajar avalados por un certificado redactado al menos en español, cuya emisión se realice por un veterinario en los últimos 10 días, los modelos de certificado se encuentran disponibles en esta publicación.

¹ Directiva 158/2009/CE: Artículo 2: Definiciones Aves de corral: las gallinas, pavos, pintadas, patos, ocas, codornices, palomas, faisanes, perdices y las aves corredoras (ralities).



Para aquellas mascotas que no se encuentren dentro de las anteriores categorías, el modelo de certificado que debe emitir el veterinario es el modelo cuya referencia es INTRA-5, redactado al menos en español, emitido en los últimos 10 días.

8.- MI MASCOTA NO ES NI UN PERRO, NI UN GATO, NI UN HURON ¿CÓMO PUEDO VIAJAR DESDE ESPAÑA CON DESTINO OTRO PAÍS DE EUROPA?

Al tratarse de especies no armonizadas, cada Estado Miembro puede definir requisitos sanitarios específicos, de cara a garantizar el mantenimiento de su estatus sanitario, por tanto, cuando deseemos viajar con nuestra mascota a otro país de la Unión Europea, deberemos contactar con la administración, teniendo en cuenta que es necesario obtener la información a través de las autoridades sanitarias del país de destino, la consulta debe ser realizada con antelación suficiente para permitir obtener una respuesta, de lo contrario, puede darse el caso de no disponer de la información, lo que conllevaría la no realización del viaje en las condiciones exigidas por la normativa.

Para averiguar dicha información, los datos de contacto son los siguientes:

Subdirección de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad
Área de Trazabilidad / Movimiento intracomunitario
C/ Almagro 33
91.347.38.45/ 91.347.38.77
Email: traces@magrama.es

9.- CONDICIONES PARA VIAJAR CON MAS DE 5 MASCOTAS:

La normativa comunitaria establece en 5 animales² el número máximo de animales de un mismo propietario que pueden desplazarse simultáneamente sin que el movimiento se considere un movimiento comercial.

² Reglamento 388/200 Reglamento (UE) 388/2010 de la Comisión, de 6 de mayo de 2010 *“los requisitos y controles a que se hace referencia en el artículo 12b), del Reglamento 998/2003 se aplicarán al desplazamiento de perros gatos y hurones, si el número total, es superior a cinco”*.

ANEXO

Modelos de certificado sanitario para viajar a España con aves de compañía.

<p align="center">CERTIFICADO SANITARIO PARA LA INTRODUCCIÓN EN ESPAÑA DE AVES DE COMPAÑÍA PROCEDENTES DE OTROS ESTADOS MIEMBROS</p> <p align="center">ANIMAL HEALTH CERTIFICATE FOR THE INTRODUCTION INTO SPAIN OF PET BIRDS FROM OTHER MEMBER STATES</p>			
<p>Ref.: INTRA - 2 CSD/LJR</p>			
<p>País de origen / Country of origin</p>		<p>2.1 Certificado sanitario n° ⁽¹⁾/ Health certificate n°⁽¹⁾.</p> <p>2.2. Certificado CITES n° (en su caso) / CITES certificate n°. (when applicable)</p>	
		<p><input type="checkbox"/> ORIGINAL¹/ ORIGINAL¹</p> <p><input type="checkbox"/> COPIA/ COPY</p>	
<p>3. Nombre y dirección del propietario en origen / Name and address of the owner in origin</p>		<p>4. Dirección del propietario en destino / Address of the owner at destination</p>	
<p>5. Lugar de embarque / Place of loading</p>		<p>6. Medio de transporte/ Means of transport</p>	
<p align="center">IDENTIFICACIÓN DEL ANIMAL/ IDENTIFICATION OF THE ANIMAL</p>			
<p>10. Orden/familia/ especie Order/family/ species</p>	<p>11. Capa / Colour</p>	<p>12. Fecha de nacimiento/ Date of birth</p>	<p>13 Identificación individual ²/ Individual identification ²</p>

Viajar con mi mascota (Perro, Gato, Hurón) en la Unión Europea

CERTIFICADO SANITARIO / HEALTH ATTESTATION:

El Veterinario Oficial o autorizado por la autoridad competente, abajo firmante certifica que : / the undersigned Official Veterinarian, or veterinarian authorized by the competent authority, hereby certifies that:

1.- Los animales descritos en el presente certificado han sido examinados en los 5 días anteriores a la salida del país de origen y no presentan signos clínicos de enfermedad / The animals described in this certificate have been examined within 5 days of leaving the country of origin and showed no clinical signs of disease.

2 El lugar de residencia del animal no se encuentra incluido en un área sometida a restricciones por motivos de sanidad animal causadas por enfermedades que sean relevantes para la especie animal descrita en el certificado. / The animal's place of residence is not included in a area subject to restrictions for animal health reasons caused by diseases that are relevant to the species described in the certificate.

3.- En caso de psitácidas, cada ave ha sido sometida a un test para la detección de la psittacosis (clamidiosis) en un laboratorio autorizado dentro de los 14 días previos a la exportación con resultado negativo en cada caso./Only in the case of psittacines; each bird has been subjected to a test for Psittacosis (Chlamydiosis) carried out at a government approved laboratory within 14 days of export with negative results in each case;

El presente certificado es válido por 10 días a partir de la fecha / This certificate is valid for 10 days from the present issuing date.

Expedido en / Issued in: (Fecha/ Date)

(Lugar/Place)

Nombre y cargo en mayúsculas.....
Name and position in capital letters

Firma del Veterinario Oficial o autorizado/
Signature of the Official or authorized veterinarian.

1 Un certificado por cada especie. El original del certificado deberá acompañar al animal hasta el lugar de destino final. El animal debe viajar acompañando a su propietario o representante / One certificate for each species. The original certificate must accompany the animal to destination. The animal must travel accompanied by its owner or owner's representative.

2 Se considerarán aves de compañía como máximo 5 aves/ It is considered as pet birds not more than 5 birds.

Modelos de certificado sanitario para viajar a España con un primate de compañía.

<p align="center">CERTIFICADO SANITARIO PARA LA INTRODUCCIÓN EN ESPAÑA DE PRIMATES COMO ANIMALES DE COMPAÑÍA PROCEDENTES DE OTROS ESTADOS MIEMBROS</p> <p align="center">ANIMAL HEALTH CERTIFICATE FOR THE INTRODUCTION INTO SPAIN OF PRIMATES AS PETS FROM OTHER MEMBER STATES</p>			
<p>Ref. INTRA - 3 CSD/LJR</p>			
<p>País de origen / Country of origin</p>	<p>2.1 Certificado sanitario n^{o(1)} / Health certificate n^{o(1)}</p> <p>2.2. Certificado CITES n^o (en su caso) / CITES certificate n^o. (when applicable)</p>	<p><input type="checkbox"/> ORIGINAL¹ / ORIGINAL¹</p> <p><input type="checkbox"/> COPIA/ COPY</p>	
<p>3. Nombre y dirección del propietario en origen / Name and address of the owner in origin</p>		<p>4. Dirección del propietario en destino / Address of the owner at destination</p>	
<p>5. Lugar de embarque / Place of loading</p>		<p>6. Medio de transporte/ Means of transport</p>	
<p align="center">IDENTIFICACIÓN DEL ANIMAL/ IDENTIFICATION OF THE ANIMAL</p>			
<p>10. Especie animal/ Animal species</p>	<p>11. Sexo / Sex</p>	<p>12. Edad/ Age</p>	<p>13 Identificación individual/ Individual identification</p>

Viajar con mi mascota (Perro, Gato, Hurón) en la Unión Europea

CERTIFICADO SANITARIO / HEALTH ATTESTATION:

El Veterinario Oficial o autorizado por la autoridad competente, abajo firmante certifica que : / the undersigned Official Veterinarian, or veterinarian authorized by the competente authority, hereby certifies that:

1.- El animal ha sido sometido a una prueba de detección de tuberculosis con resultado negativo en los 30 días anteriores al embarque, mediante una de las siguientes pruebas ⁽²⁾/ The animal has been subjected, within the 30 days previous to the shipment, to a test for the detection of tuberculosis with negative results by one of the following tests ⁽²⁾: PCR o Intradermoreacción o IFN- γ test / PCR or Intradermoreaction or IFN- γ test.

2.- Táchese el párrafo que no proceda/ Cross out the paragraph that does not apply:

El animal ha sido vacunado contra la rabia entre 1 y 12 meses antes de su entrada en España/
The animal has been vaccinated against rabies between 1 and 12 months before his entry into Spain.

Vacuna inactivada utilizada / Inactivated vaccine used:

Fecha Vacunación / Vaccination date:

o / or en los 30 días previos al embarque se ha realizado una valoración de anticuerpos neutralizantes en un laboratorio autorizado que garantice que los animales no han estado expuestos al virus rábico / an evaluation of neutralizing antibodies has been performed within the 30 days previous to the shipment by an authorized laboratory, proving that the animal has not been exposed to the rabies virus.

3.- En los 30 días anteriores al embarque, el animal ha sido sometido a una prueba de diagnóstico para la detección de enterobacterias patógenas (Salmonella, Shigella y Yersinia) con resultado negativo⁽²⁾./ The animal has been subjected within the 30 d days previous to the shipment to a test for the detection of pathogenic enterobacteria (Salmonella, Shigella and Yersinia), with negative results ⁽²⁾.

4.- El animal ha sido sometido a un análisis de detección de endoparásitos y ectoparásitos 5 días antes del embarque, con resultado negativo / The animal has been examined for the detection of internal and external parasites 5 days before loading, with negative results.

5.- El animal ha sido sometido a una prueba de diagnóstico para la detección del virus de la Hepatitis B con resultado negativo⁽²⁾/ The animal has been subjected to a test for the detection of the Hepatitis B virus with negative results⁽²⁾

El presente certificado es válido por 10 días a partir de la fecha / This certificate is valid for 10 days from the present issuing date.

Expedido en / Issued in: Fecha/ Date

Lugar/ Place:

Nombre y cargo en mayúsculas/ Name and position in capital letters.....

Firma del Veterinario Oficial o Veterinario autorizado /
Signature of the Oficial or authorized Veterinarian

1. El original del certificado deberá acompañar al animal hasta el lugar de destino final. El animal debe viajar acompañado del propietario o representante / The original certificate shall accompany the animal until its final destination. The animal must travel accompanied by its owner or owner's representative.

2. Sólo para Gibones (Familia hylobatidae) y monos antropoides (Familia hominidae) / Only for Gibbons (Family hylobatidae, and anthropoid monkeys (Family hominidae),
Táchese lo que no proceda/ Delete as appropriate.

Modelos de certificado sanitario para viajar a España con reptiles de compañía.

CERTIFICADO SANITARIO PARA LA INTRODUCCIÓN EN ESPAÑA DE REPTILES COMO ANIMALES DE COMPAÑÍA PROCEDENTES DE OTROS ESTADOS MIEMBROS ANIMAL HEALTH CERTIFICATE FOR THE INTRODUCTION INTO SPAIN OF REPTILES AS PETS FROM OTHER MEMBER STATES			
Ref.: INTRA - 4 CSD/LJR			
País de origen / Country of origin	2.1 Certificado sanitario n^{o(1)} / Health certificate n ^{o(1)} . 2.2. Certificado CITES n^o (en su caso) / CITES certificate n ^o . (when applicable)	<input type="checkbox"/> ORIGINAL¹ / ORIGINAL ¹ <input type="checkbox"/> COPIA/ COPY	
3. Nombre y dirección del propietario en origen / Name and address of the owner in origin		4. Dirección del propietario en destino / Address of the owner at destination	
5. Lugar de embarque / Place of loading		6. Medio de transporte/ Means of transport	
IDENTIFICACIÓN DEL ANIMAL/ IDENTIFICATION OF THE ANIMAL			
10. Especie animal / Animal species	11. Sexo/ Sex	12. Edad / Age	13 Identificación individual/ Individual identification

Viajar con mi mascota (Perro, Gato, Hurón) en la Unión Europea

CERTIFICADO SANITARIO / HEALTH ATTESTATION:

El Veterinario Oficial o autorizado por la autoridad competente, abajo firmante certifica que : / the undersigned Official Veterinarian, or veterinarian authorized by the competent authority, hereby certifies that:

1.- El lugar de residencia del animal no se encuentra incluido en un área sometida a restricciones por motivos de sanidad animal causadas por enfermedades que sean relevantes para la especie animal descrita en el certificado. / The animal's place of residence is not included in a area subject to restrictios for animal health reasons caused by diseases that are revelant to the species described in the certificate.

2.- Los animales descritos en el presente certificado han sido examinados en los 5 días anteriores a la salida en el país de origen y no presentan signos clínicos de enfermedad/ The animals described in this certificate have been examined during the 5 days before leaving the country of origin and show no clinical signs of disease.

El presente certificado es válido por 10 días a partir de la fecha / This certificate is valid for 10 days from the present issuing date.

Expedido en / Issued in: Fecha/ Date

Lugar / Place:

Nombre y cargo en mayúsculas/ Name and position in capital letters.....

Firma del Veterinario Oficial o Veterinario autorizado/
Signature of the Official or authorized veterinarian.

¹ Un certificado por cada especie, el original (los originales) del certificado deberá acompañar al envío hasta el lugar de destino final / One certificate for each species, the original(s) must accompany the animal(s) to destination.

Modelos de certificado sanitario para viajar a España con otros animales de compañía.

<p align="center">CERTIFICADO SANITARIO PARA LA INTRODUCCIÓN EN ESPAÑA DE OTROS ANIMALES DE COMPAÑÍA (DIFERENTES DE PERROS, GATOS, HURONES, AVES, REPTILES O PRIMATES) PROCEDENTES DE OTROS ESTADOS MIEMBROS</p> <p align="center">ANIMAL HEALTH CERTIFICATE FOR THE INTRODUCTION INTO SPAIN OF OTHER PET ANIMALS (DIFFERENT THAN DOGS, CATS, FERRETS, BIRDS, REPTILES OR PRIMATES) FROM OTHER MEMBER STATES</p>			
<p>Ref.: INTRA - 5 CSD/LJR</p>			
<p>País de origen / Country of origin</p>		<p>2.1 Certificado sanitario n^{o(1)} / Health certificate n^{o(1)}.</p> <p>2.2. Certificado CITES n^o (en su caso) / CITES certificate n^o. (when applicable)</p>	
		<p><input type="checkbox"/> ORIGINAL¹ / ORIGINAL¹</p> <p><input type="checkbox"/> COPIA / COPY</p>	
<p>3. Nombre y dirección del propietario en origen / Name and address of the owner in origin</p>		<p>4. Dirección del propietario en destino / Address of the owner at destination</p>	
<p>5. Lugar de embarque / Place of loading</p>		<p>6. Medio de transporte/ Means of transport</p>	
<p align="center">IDENTIFICACIÓN DEL ANIMAL/ IDENTIFICATION OF THE ANIMAL</p>			
<p>10. Especie animal / Animal species</p>	<p>11. Sexo/ Sex</p>	<p>12. Edad / Age</p>	<p>13 Identificación individual/ Individual identification</p>

Viajar con mi mascota (Perro, Gato, Hurón) en la Unión Europea

CERTIFICADO SANITARIO / HEALTH ATTESTATION:

El Veterinario Oficial abajo firmante, o veterinario autorizado por la autoridad competente certifica que: / the undersigned Official Veterinarian or veterinarian authorized by the competent authority, hereby certifies that:

1.- El lugar de residencia del animal no se encuentra incluido en un área sometida a restricciones por motivos de sanidad animal causadas por enfermedades que sean relevantes para la especie animal descrita en el certificado. / The animal's place of residence is not included in a area subject to restrictios for animal health reasons caused by diseases that are revelant to the species described in the certificate.

2.- Los animales descritos en el presente certificado han sido examinados en los 5 días anteriores a la salida en el país de origen y no presentan signos clínicos de enfermedad/ The animals described in this certificate have been examined during the 5 days before leaving the country of origin and show no clinical signs of disease.

El presente certificado es válido por 10 días a partir de la fecha / This certificate is valid for 10 days from the present issuing date.

Expedido en / Issued in: Fecha/ Date

Lugar / Place:

Firma del Veterinario Oficial o Veterinario autorizado/.....
Signature of the Oficial or authorized veterinarian.

Nombre y cargo en mayúsculas/ Name and position in capital letters.....

¹ Un certificado por cada especie, el original (los originales) del certificado deberá acompañar al envío hasta el lugar de destino final / One certificate for each species; the original(s) must accompany the animal(s) to destination.

² Se considerarán animales de compañía sin ánimo comercial como máximo 5 animales / It is considered as pet animals 5 or less animals.